



GOBERNACIÓN
DEL AMAZONAS

NIT: 899999336-5

MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO EVALUACIÓN MENSUAL DE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA F-12

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: **PROYECTO CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

1. SECRETARÍA: **SALUD**

DEPENDENCIA O ÁREA: **PROYECTO CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO O SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

ACTA No.	FECHA ACTA		CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
1	02	2026	1749	29	01	2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ASISTENCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “JAGUALES QUE SIENTEN Y CONVIVEN”, PARA EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA	INTERVENTOR
DINA GUZMÁN GÓMEZ	SANDRA VIVIANA ARIAS CÁRDENAS P.U. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
INFORME (ACTIVIDADES ESPECÍFICAS)	OBSERVACIONES (DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD)
Actividad 1. Participar en procesos de capacitación, inducción, fortalecimiento y acompañamiento técnico brindados por el profesional líder de la estrategia.	LA CONTRATISTA ASISTIÓ A 5 DESARROLLO DE CAPACIDADES EFECTUADAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA JAGUALES QUE SIENTEN Y CONVIVEN EN LAS LÍNEAS DE VIOLENCIA, SPA, EMPI-ICBF, PAPSIVI, DISCAPACIDAD. EVIDENCIA: 04-02-2026 ACTA DC LÍNEA DE VIOLENCIA -ESTRATEGIA JAGUALES la contratista participo en el desarrollo de capacidades realizado por la línea de violencia del programa de salud mental. 09-02-2026 ACTA DC LÍNEA DE SPA - ESTRATEGIA JAGUALES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindada por la línea de violencia del programa de salud mental. 11-02-2026 ACTA DC ESTRATEGIA EMPI-ESTRATEGIA JAGUALES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindado por el equipo EMPI del ICBF. 18-02-2025 ACTA DC PROGRAMA PAPSIVI-ESTRATEGIA JAGUALES la contratista participo en el desarrollo de capacidades del programa PAPSIVI del programa de salud mental. 19-02-2025 ACTA DC PROGRAMA DISCAPACIDAD-ESTRATEGIA JAGUALES la contratista participó en desarrollo de capacidades brindado por el programa de discapacidad de la secretaria de salud departamental. LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1UIAxPWTu1VDhMiaAY2elfvkBxN0YExMf?usp=drive_link



**GOBERNACIÓN
DEL AMAZONAS**

NIT: 899999336-5

**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO EVALUACIÓN MENSUAL DE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA F-12**

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: **PROYECTO CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD
MENTAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Actividad 2. Apoyar la convocatoria, confirmación de asistencia y coordinación básica de actores institucionales, educativos, comunitarios, familia, padres y cuidadores para las actividades programadas en salud mental	La contratista durante el presente mes no se desarrollaron acciones específicas relacionadas con la convocatoria, confirmación de asistencia ni coordinación de actores para las actividades programadas en salud mental, debido a que la contratista se encontraba en fase de fortalecimiento técnico mediante la participación en procesos de desarrollo de capacidades y asistencias técnicas en las líneas estratégicas de salud mental La contratista iniciara la presente actividad para el mes de marzo.
Actividad 3. Apoyo en la organización y sistematización de la información generada en la estrategia garantizando información clara y completa	La contratista durante el presente mes no desarrollo acciones específicas relacionadas con la organización y sistematización de información, teniendo en cuenta que la estrategia se encontraba en fase inicial de fortalecimiento técnico y desarrollo de capacidades en las líneas de salud mental, lo que implicó priorizar procesos formativos y de planeación metodológica. La contratista iniciara la presente actividad para el mes de marzo.
Actividad 4. Apoyo en el desarrollo de actividades lúdicas, talleres y jornadas con población vulnerable verificando la organización, el orden de los participantes y la logística general.	La contratista durante el presente mes no se realizaron acciones relacionadas con el apoyo logístico en el desarrollo de actividades lúdicas, talleres o jornadas con población vulnerable, debido a que la estrategia se encontraba en fase de fortalecimiento técnico y desarrollo de capacidades en las líneas estratégicas de salud mental. La contratista iniciara la presente actividad para el mes de marzo.
Actividad 5. Participar de la reunión mensual con el equipo de trabajo para realizar seguimiento y consolidar los resultados de las acciones implementadas y compromisos establecidos.	La contratista participo en la reunión mensual con el equipo de trabajo para realizar seguimiento y consolidar los resultados de las acciones implementadas y compromisos establecidos. EVIDENCIA: LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1mQcdYXllrukAuLBWXdrh0cm-jVEj79v?usp=drive_link
Actividad 6. Asistir y apoyar las reuniones y demás actividades que sean	La contratista no asistió a reuniones ni fue asignada para participar en reuniones debido a que la estrategia se encontraba en fase de fortalecimiento técnico y desarrollo de capacidades en las líneas estratégicas de salud mental. La contratista iniciara la presente actividad para el mes de marzo.



GOBERNACIÓN
DEL AMAZONAS

NIT: 899999336-5

MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO EVALUACIÓN MENSUAL DE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA F-12

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: **PROYECTO CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

CONCLUSIÓN: Durante el periodo reportado, las acciones se centraron principalmente en el fortalecimiento técnico de la contratista mediante la participación en procesos de desarrollo de capacidades y capacitaciones en las líneas estratégicas de salud mental, regulación emocional, crianza amorosa y promoción del buen trato. Asimismo, se adelantaron espacios de articulación con actores educativos e institucionales que permitieron socializar la estrategia, concertar cronogramas y focalizar la población a intervenir. Este proceso preparatorio resulta fundamental para garantizar que las actividades a implementar cuenten con pertinencia metodológica y respondan a las necesidades del contexto.

AVANCE CONTRACTUAL: 17%

NOTA: Los anexos que se derivan de la ejecución de las actividades en el marco del contrato 1904, reposan en la oficina de reposan en la oficina del programa de salud mental y convivencia social de manera digital en la siguiente carpeta de Google Drive https://drive.google.com/drive/folders/1PH0NK1uigyQ7MHuDMCgBf2YIfRjdQdJ8?usp=drive_link

FIRMA INTERVENTOR

SANDRA VIVIANA ARIAS CARDENAS

Original: Oficina Jurídica Departamental

Copia: Programa de salud mental y convivencia social

ANEXOS



11-02-2026 ACTA DC ESTRATEGIA EMPI- ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindado por el equipo EMPI del ICBF.



18-02-2025 ACTA DC PROGRAMA PAPSIVI- ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participo en el desarrollo de capacidades del programa PAPSIVI del programa de salud mental.



GOBERNACIÓN
DEL AMAZONAS

NIT: 899999336-5

MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO EVALUACIÓN MENSUAL DE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA F-12

Código: MSI-OAJ

Versión: 2016-1

Dependencia o Área: **PROYECTO CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD
MENTAL Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**



09-02-2026 ACTA DC LÍNEA DE SPA - ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindada por la línea de violencia del programa de salud mental.



04-02-2026 ACTA DC LÍNEA DE VIOLENCIA -ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participo en el desarrollo de capacidades realizado por la línea de violencia del programa de salud mental.

 NIT. 899.999.336-9		REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DE AMAZONAS			
CERTIFICADO EJECUCION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
I. DATOS BASICOS					
1. No del Contrato	1749		2. Fecha del Contrato	29 DE ENERO DEL 2026	
3. Plazo de Ejecucion en Meses	6,0		4. Fecha de Inicio (RP)	29/1/26	5. Fecha Finalización 28/7/26
3.1 Adicion en Tiempo			4.1 Fecha Adicion		
6. Nombre del Contratista	DINA GUMZAN GOMEZ		7. C.C / C.E. ó Nit:	1.049.582.652	
8. Nombre del Supervisor	SANDRA VIVIANA ARIAS CARDENAS				
9. Secretaria que realiza el Contrato	SALUD		10. Area o Proyecto	PROYECTO CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
II. DESCRIPCIÓN					
11. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ASISTENCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “JAGUARES QUE SIENTEN Y CONVIVEN”, PARA EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS.				
11.1 Valor Pago Mensual	\$ 2.280.000 ◀-Registre aquí el Valor o Pago Mensual Según Contrato				
12. Periodo de ejecucion del Pago	2 DIA DE ENERO Y FEBRERO	13. Valor a pagar según periodo de ejecución	\$ 2.432.000	14. No. Pagos Realizados	1,07
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados, en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma				
	Planilla de Autoliquidacion No.		9501534648	Fecha de Pago	17/3/26
	Valor Aporte Salud:		\$ 15.000,00	Valor Total Planilla \$	\$ 37.100,00
	Valor Aporte a Pension:		\$ 19.100,00		
	Valor Aporte A.R.L.:		\$ 3.000,00		
III. INFORMACION PRESUPUESTAL					
16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento:		Inversión:		X
	CDP No y Fecha		1878 DEL 27 DE ENERO DEL 2026	RP No. y Fecha	1707 DEL 29 DE ENERO DEL 2026
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligenciar por cada uno de los rubros de afectacion del contrato)	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a Afectar
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva	
	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.07 - 41	Promoción de la Salud (Promoción de la Salud Mental y la Convivencia)	X		
18. Valor y Ejecucion			18.1 Datos Para Pagos		Tipo Cuenta
Valor Inicial del Contrato \$	\$ 13.680.000		Banco	BANCOLOMBIA S.A.	
Valor Adiciones \$			N. Cuenta	50979698868	
Valor Total de Contrato \$	\$ 13.680.000		% de Ejecucion		18%
Valor Ejecutado \$	\$ 2.432.000		% Por Ejecutar		82%
Saldo por Ejecutar \$	\$ 11.248.000		% Total		100%
IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)					% DE AVANCE EN TIEMPO
LA CONTRATISTA ASISTIO 5 DESARROLLO DE CAPACIDADES EFECTUADAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA JAGUARES QUE SIENTEN Y CONVIVENACTIVIDAD 1: 04-02-2026 ACTA DC LINEA DE VIOLENCIA -ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participo en el desarrollo de capacidades realizó por la linea de violencia del programa de salud mental. 09-02-2026 ACTA DC LINEA DE SPA - ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindada por la linea de violencia del programa de salud mental. 11-02-2026 ACTA DC ESTRATEGIA EMPI- ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindado por el equipo EMPI del ICBF.18-02-2025 ACTA DC PROGRAMA PAPSIVI- ESTRATEGIA JAGUARES la contrtista participo en el desarrollo de capacidades del programa PAPSIVI del programa de salud mental.19-02-2025 ACTA DC PROGRAMA DISCAPACIDAD- ESTRATEGIA JAGUARES la contratist participó en desarrollo de capacidades brindado por el programa de discapacidad del la secretaria de salud departamental. ACTIVIDAD 6: Participar de la reunión mensual con el equipo de trabajo para realizar seguimiento y consolidar los resultados de las acciones implementadas y compromisos establecidos. ACTIVIDAD: La contratista participo en la reunión mensual con el equipo de trabajo para realizar seguimiento y consolidar los resultados de las acciones implementadas y compromisos establecidos.EVIDENCIA. 24-02-2026 ACTA REUN EQUIPO DE TRABAJO JAGUARES. LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1cUN1UuubGbSU9Y3F7ZNKaEczFnENYFI?usp=drive_link					18%
19. Observaciones:	ANEXOS: Informe de ejecución de actividades, Acta de supervisión correspondiente al mes de febrero del 2026, condiciones del contrato 1749-2026, Fotocopia Certificado Registro Presupuestal 1707 Certificados de Afiliación a Salud, Pensión y ARL, Certificado de Deducción de Estampillas, Fotocopia RUT, Fotocopia de la Cedula de Ciudadania, y Certificado Cuenta Bancaria Bancolombia., Pago seguridad Social.				
Yo MAIRA VALENTINA NAFORO NAFORO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1121201885 residente Colombiano, en mi condición de trabajador independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, Si (X) No () provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos.					

FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre: SANDRA VIVIANA ARIAS CARDENAS

Cargo: P.U CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICA Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales



1411.035.000.336-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	% DE AVANCE EN TIEMPO
ACTIVIDAD 1: Participar en procesos de capacitación, inducción, fortalecimiento y acompañamiento técnico brindado por el profesional líder con el fin de fortalecer competencias pedagógicas y metodológicas para la adecuada implementación de la estrategia. EVIDENCIA: 04-02-2026 ACTA DC LINEA DE VIOLENCIA -ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participo en el desarrollo de capacidades realizado por la linea de violencia del programa de salud mental. 09-02-2026 ACTA DC LINEA DE SPA - ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindada por la linea de violencia del programa de salud mental. 11-02-2026 ACTA DC ESTRATEGIA EMPI- ESTRATEGIA JAGUARES la contratista participó en el desarrollo de capacidades brindado por el equipo EMPI del ICBF. 18-02-2025 ACTA DC PROGRAMA PAPSIVI- ESTRATEGIA JAGUARES la contrtista participo en el desarrollo de capacidades del programa PAPSIVI del programa de salud mental. 19-02-2025 ACTA DC PROGRAMA DISCAPACIDAD- ESTRATEGIA JAGUARES la contratist participó en desarrollo de capacidades brindado por el programa de discapacidad del la secretaria de salud departamental. LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1KxJcdECGn77zpMMin94Ckk_L_6ho2H6f?usp=drive_link	17%
ACTIVIDAD 5: Participar de la reunión mensual con el equipo de trabajo para realizar seguimiento y consolidar los resultados de las acciones implementadas y compromisos establecidos. ACTIVIDAD: La contratista participo en la reunión mensual con el equipo de trabajo para realizar seguimiento y consolidar los resultados de las acciones implementadas y compromisos establecidos. EVIDENCIA. 24-02-2026 ACTA REUN EQUIPO DE TRABAJO JAGUARES. LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1cUN1UuubGbSU9Y3F7ZNKaEczfYnENYFI?usp=drive_link	
Yo MAIRA VALENTINA NAFORO NAFORO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1121201885, residente Colombiano, en mi condición de trabajador independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, Si (X) No () provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos.	

Firma del Contribuyente



CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato No.	1749-2026
Contratista:	DINA GUZMAN GOMEZ
Identificación:	C.C.: 1.049.582.652
Razón social:	NO APLICA
Nit:	NO APLICA
CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ASISTENCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “JAGUARES QUE SIENTEN Y CONVIVEN”, PARA EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS.
2) Plazo:	SEIS (6) MESES
3) Obligaciones:	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. 2. Participar y apoyar al DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato y en las que se sugieran por cuenta del supervisor con miras a incrementar la participación social. 3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. 4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. Deberá presentarse cuando menos un informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. 6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago 7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.



8. Devolver a la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, así como los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
9. Colaborar con la DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
10. Realizar los pagos al SIS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
11. Participar de las diferentes reuniones y actividades en las que se desarrollen temas institucionales.
12. Apoyar y promover la difusión por diferentes medios de los temas institucionales y de interés de la gobernación.
13. Participar en las diferentes actividades institucionales organizadas por la Gobernación del Amazonas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las siguientes actividades específicas:

1. Participar en procesos de capacitación, inducción, fortalecimiento y acompañamiento técnico brindados por el profesional líder de la estrategia.
2. Apoyar la convocatoria, confirmación de asistencia y coordinación básica con los actores institucionales, educativos, comunitarios, familias, padres y cuidadores, para las actividades programadas en salud mental.
3. Apoyo en la organización y sistematización de la información generada en la estrategia, garantizando información clara y completa.
4. Apoyo en el Desarrollo de actividades lúdicas, talleres y jornadas población Vulnerable verificando la organización, el orden de los participantes y la logística general
5. Participar de la reunión mensual con el equipo de trabajo para realizar seguimiento y consolidar los resultados de las acciones implementadas y compromisos establecidos.
6. Asistir y Apoyar a las reuniones y demás actividades que sean convocadas por la Supervisora del contrato.



	OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato. 2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato. 4. Garantizar el cubrimiento de los gastos de viaje, transporte aéreo, fluvial y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su desplazamiento dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia. 5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4° de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.
4) Forma de pago:	Seis (6) pagos mensuales de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.280.000) Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato “Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios” y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.
5) Supervisión:	La Supervisión del presente contrato estará a cargo del P.U. Convivencia Social y Salud Mental y víctimas del conflicto armado Código 237 Grado 05 de la Secretaría de Salud Departamental o quien haga sus veces
6) Garantía:	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la Contratación directa la exigencia de garantía en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria, y la justificación para exigir las debe estar o no en los estudios previos.
7) Cláusulas excepcionales:	CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del contrato, ni tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita del contratante. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado. CADUCIDAD: Para la declaratoria de caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL



	CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. SUSPENSIÓN. - Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
8) Causales de Terminación:	El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, artículo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
9) Multas:	La Gobernación del Amazonas podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor del mismo, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.
10) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará a la gobernación, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo o proporcional al incumplimiento del contrato cuando se trate de incumplimiento parcial, sin que supere el porcentaje señalado. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Fondo de Bienestar Social de la Gobernación del Amazonas. La Resolución que contenga la sanción penal pecuniaria, se notificará, publicará y comunicará en la forma prevista para la imposición de multas y observando el procedimiento establecido en la Ley.
11) Apropriación Presupuestal:	El presente contrato afectará el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1878 de fecha 27/01/2026 , y rubro 0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.07 - 41, Promoción de la Salud (Promoción de la Salud Mental y la Convivencia)



GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1707**

Vigencia: 2.026

Fecha de Compromiso: 29 de enero de 2026

Beneficiario GUZMAN GOMEZ DINA

Nit: 1049582652 -

No. C.D.P. : 1878

Fecha de Expedición del C.D.P.: 27 de enero de 2026

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 1749 Fecha: 29/01/2026 Vence: 28/07/2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ASISTENCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JAGUALES QUE SIENTEN Y CONVIVEN", PARA EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS. ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9252019

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.07 - 41	Promoción De La Salud (Promoción De La Salud Mental Y La Convivencia). Recurso de la Nación-Destinación Específica SGP_SALUD PUBLICA	13.680.000,00

Programación de Pagos		Total Compromisos
Mes	Valor	\$13.680.000,00
Enero	\$152.000,00	
Febrero	2.280.000,00	
Marzo	2.280.000,00	
Abril	2.280.000,00	
Mayo	2.280.000,00	
Junio	2.280.000,00	
Julio	2.128.000,00	
Valor Total Prog.	\$13.680.000,00	


NATALY PEÑA PINTO
Jefe de Oficina de Presupuesto Dptal


ELABORO:

Notificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1_PCCNTR-9252019

Versión del contrato: 1

Estado de contrato: En ejecución

Fecha de generación del estado: 28/01/2026 4:30:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Número del contrato: 1749-2026

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ASISTENCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AGUAS QUE SENTEN Y COMVEN PARA EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?: ☒ No

Duración del contrato: 6 Meses

Fecha de inicio del contrato: 28/01/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de terminación del contrato: 28/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Tiempo adicionales en días: 0 días

Liquidación: ☒ No

Obligaciones Ambientales: ☒ No

Obligaciones pos consumo: ☒ No

Reversión: ☒ No

Entidad contratante

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

COLOMBIA, Leica

XXXXXX

Recomendación (es): ☒

Entidad beneficiaria del proveedor

DINA GUZMAN GOMEZ

COLOMBIA, Leica

Número de documento: 1049582652

Entidad bancaria del proveedor

Banco: DINA GUZMAN GOMEZ

Cuenta: 28

Tip de cuenta: Corriente

Notificación del contrato

Probador - Proveedor

Probador: DINA GUZMAN GOMEZ

Fecha de aprobación: 28/01/2026 8:41:29 PM

Probador - Entidad Estatal

Probador: WILSON

Fecha de aprobación: 28/01/2026 8:43:20 PM

Probador: MUR

Fecha de aprobación: 28/01/2026 8:43:20 PM

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9252019_Firmado

Contrato en ejecución:

Entidad beneficiaria del proveedor

Tipo de proceso: Contratación directa

Unidad de contratación: Contratación Gobernación de Amazonas

Proceso de Contratación: 1749-2026

Título de la oferta: 1749-2026

Cantidad del contrato: 13.880.000 COP

Condiciones

Comentarios Tipo

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☒ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-392 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-392 de 2017

☒ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuna.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado: ☒ Si ☒ No

Fecha de notificación de prórrogación: 20/07/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?: ☒ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?: ☒ Si ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?: ☒ Si ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Número del Contrato: CO1_PCCNTR-9252019

Proveedor: Dnaguzman_28

Creado por: -

Agregado en: -

Comentario: -

Anexos del contrato

Atención integral de la primera infancia (Saldos) ☐ SI ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR ☐ SI ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) ☐ SI ☒ No *

Recursos de Crédito ☐ SI ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) ☐ SI ☒ No *

Total 13.680.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024006910075	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidades de medida ejecución	Estado
☐ 1878	CDP	No se ha iniciado	13.680.000 COP			Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de gasto	Consulta Ejecución
☐ 1707	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	13.680.000 COP	13.880.000 COP	-	-	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 13.680.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 13.680.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Dina Guzman Gomez identificado con CC. 1049582652 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL AMAZONAS
Tipo y Numero de Documento	NI - 8999999336

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/03/26	Fecha inicio contrato	2026/01/29
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/28
Riesgo	3	Código actividad económica	3869101 - Actividades de apoyo diagnostico, incluye las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/28	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25032026N1049582652A14775974**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de





GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS



EXONERACIÓN N° 1638

EXONERACIÓN DE ESTAMPILLAS, FONDOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEPARTAMENTALES

La jefe de Oficina de Rentas departamental, autoriza la EXONERACIÓN de Estampillas, Fondos, Tasas y Contribuciones Departamental

En atención a lo establecido en el Artículo 311 numeral 7, 355, 368 y 259 de la Ordenanza No. 027 de 2022 (Estatuto de Rentas de Amazonas), se procede a realizar la EXONERACIÓN del valor de Estampillas, Fondos, Tasas y Contribuciones Departamental

Contrato de prestación de servicios N°	1749	de fecha	29/01/2026	por un valor total de
\$ 13,680,000.00	suscrito entre	GUZMAN GOMEZ DINA		
identificado con la C.C./NIT con número	1049582656	y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución de		
6 meses y	0	días, con el siguiente objeto:		

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ASISTENCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "JAGUARES QUE SIENTEN Y CONVIVEN", PARA EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS. ID del contrato en SECOP

La jefe de Oficina de Rentas departamental, autoriza la EXONERACIÓN de Estampillas, Fondos, Tasas y Contribuciones Departamental

Se firma en Leticia - Amazonas, el día viernes, 17 de abril de 2026

LINDA ENID MARTINEZ GONZALEZ
Jefe de Oficina de Rentas Departamental

GUZMAN GOMEZ DINA
Contratista

Elaboró Viviana Holanda
Aprobó: Linda Enid Martínez González
Revisó: Linda Enid Martínez González

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																								
Identificación			dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal				Direccion			Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF													
CC 1049582652				dina guzman gomez					INDEPENDIENTE					Principal				recreo mzn 30 lt 5			CARTAGENA-BOLIVAR				3054517795		No													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																								
Periodo			Clave					Tipo		Fecha					Pago																									
Pensión		Salud	Pago			Planilla		Planilla		Limite		Pago			Banco				Dias Mora		Valor																			
2026-01		2026-01	148991053			9501534648		I		2026/02/12		2026/03/17			NEQUI				33		\$37,100																			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	hvs	plc	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																									\$116,727	\$18,700			\$116,727	\$14,600			\$0	\$0			\$116,727	\$2,900	\$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																									\$116,727	\$18,700			\$116,727	\$14,600			\$0	\$0			\$116,727	\$2,900	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																									\$116,727	\$18,700			\$116,727	\$14,600			\$0	\$0			\$116,727	\$2,900	\$0	
1	CC	1049582652	GUZMAN DINA	X																		230201	2	\$116,727	\$18,700	EPS048	2	\$116,727	\$14,600		0	\$0	\$0	14-23	2	\$116,727	2.436%	\$2,900	0	\$0
Total Afiliados(1)																									\$116,727	\$18,700			\$116,727	\$14,600			\$0	\$0			\$116,727	\$2,900	\$0	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,700	\$400	\$0	\$19,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$18,700	\$400	\$0	\$19,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,900	\$100	\$0	\$3,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$2,900	\$100	\$0	\$3,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,600	\$400	\$0	\$15,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$14,600	\$400	\$0	\$15,000
TOTAL				1	\$36,200	\$900	\$0	\$37,100

Certificación Bancaria

Jueves, 07 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DINA GUZMAN GOMEZ identificado(a) con CC 1049582652, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	50979698868	2025-03-07	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **DINA GUZMAN GOMEZ** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1049582652** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención: **FUNDACION SERSOCIAL**

Categoría: **A**

Fecha afiliación:

Régimen: **Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 07 de mayo del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

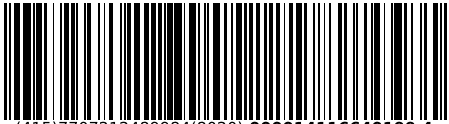


LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 141166401994			
				(415)7707212489984(8020) 000014116640199 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 5 8 2 6 5 2		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 4 9 5 8 2 6 5 2	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3		30. Ciudad/Municipio Turbaco 8 3 6	
31. Primer apellido GUZMAN		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre DINA	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio Turbaco 8 3 6	
41. Dirección principal CL 29 AC BIS # 22 AK BIS Norte - 1 BRR Turbaco barrio el recreo					
42. Correo electrónico gdina6230@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 3 4 3 5 7 4 8 2		45. Teléfono 2 3 2 1 9 7 1 3 9 2 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 2 9	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-03-07 / 10:56:16AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GUZMAN GOMEZ DINA					
985. Cargo Contribuyente					

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUZMAN GOMEZ DINA** identificado(a) con **CC** número **1.049.582.652** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de marzo de 2026 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de mayo de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>